Bogotá, D.C.

573

Señores
JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl35bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 10 No. 14 - 33 Piso 10
Tel. 3413519
Bogotá

ASUNTO: DEVOLUCIÓN POR CUMPLIMIENTO DESPACHO COMISORIO No. 0004

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20225710039922
PROCESO DE SUCESIÓN No. 11001400303520200013800
CAUSANTE: WALDINA RÍOS DE CARREÑO

Reciban un cordial saludo.

Por medio del presente escrito me permito comunicarle, que el pasado ocho (08) de agosto de 2022, se realizó la diligencia comisionada consistente en el SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S-40150967, ordenada por su Despacho mediante despacho comisorio No. 0004.

En consecuencia, procedo a remitir tramitado, la totalidad del expediente original contentivo de la comisión encomendada mediante el Despacho Comisorio No. 0004, para lo de su competencia.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Andrea Trujillo Vásquez – Despachos Comisorios
Aprobó: Andrés Felipe Gutiérrez González– Asesor Jurídico de Despacho
Anexos: Expediente DC 0004 en 30 folios y 01 CD